



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116002
CUI **111001020400020210065100**
JOSÉ ENRIQUE COMBARIZAL LEMUS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER** me permito comunicar que, mediante auto del 07 de abril de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ ENRIQUE COMBARIZAL LEMUS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva, Huila y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de esa ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, en el proceso penal adelantado en su contra con radicado 2013-02252. Ahora, examinado el libelo, deberá vincularse al Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Bogotá, para que, si a bien lo tiene, se pronuncie respecto del libelo y allegue las pruebas que pretenda hacer valer.

En consecuencia, notifíquese esta decisión a los intervinientes con entrega de copia del libelo respectivo y copia del auto, para que en el término de veinticuatro **(24) horas** se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y proveídos deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico: lilibethab@cortesuprema.gov.co. enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **LILIANA PATRICIA VALDERRAMA** Madre de la víctima M.A.Y.V. y a quien interese en el mismo. dentro del proceso penal radicado 11001600002320130225200 seguido contra **JOSÉ ENRIQUE COMBARIZAL LEMUS**

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE

Oficial Mayor